

CARGOS Y PERSONAL

UNIVERSIDADES CATALANAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2017, conjunta de la Universidad Autónoma de Barcelona y la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, por la que se convoca concurso público para el acceso a plazas de agregado o agregada en régimen de contrato laboral para ocupar plazas asistenciales básicas incluidas en el convenio suscrito el 20 de enero de 2011 (convocatoria núm. 2017/D/LD/CC/1).

De conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; la Ley 1/2003, de Universidades de Cataluña; los Estatutos de la Universidad Autònoma de Barcelona aprobados por el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya; el Real Decreto 1558/1986 de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias; el convenio firmado entre la Universitat Autònoma de Barcelona y la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, de 20 de febrero de 2011 i el Reglamento de Personal Académico aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona de 17 de noviembre de 2010 y modificado en diversas ocasiones y la última el 1 de diciembre de 2016, y el acuerdo de la Junta del Consell Interuniversitari de Catalunya de 30 de enero del 2014, modificado por acuerdo de la Junta del Consell Interuniversitari de Catalunya de 1 de octubre de 2015.

Visto el acuerdo de la oferta pública de ocupación de plazas de personal docente e investigador de la Universitat Autònoma de Barcelona para el año 2016, aprobado por el Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2016 y publicado en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya de 22 de octubre de 2016.

Visto el acuerdo de convocatoria de concursos públicos para el acceso a plazas de profesorado contratado permanente de la Universitat Autònoma de Barcelona de la Comisión de Personal Académico, por delegación del Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2017.

RESUELVO:

Primero. Convocar los procesos selectivos para la contratación de profesorado que figura en el anexo de esta convocatoria.

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica de la Universitat Autònoma de Barcelona (<https://seuelectronica.uab.cat/>).

Segundo. Las bases que regulan estos procesos son las que se exponen en la página web (<http://www.uab.es/concursospd/>).

Tercero. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Cuarto. Nombrar a los miembros de las Comisiones de Selección que constan en el anexo de esta Convocatoria.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante los juzgados de la jurisdicción contencioso administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de acuerdo con lo que

CVE-DOGC-B-17061081-2017

establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante la Rectora de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su publicación, de conformidad con lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 17 de febrero de 2017

Margarita Arboix Arzo

Rectora de la Universidad Autónoma de Barcelona

Albert Salazar Soler

Gerente del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau

ANEXO

Identificador de la plaza: AAG00361			
Referencia: AL/16/248			
Departamento: Medicina			
Área de conocimiento: Medicina			
Especialidad: Endocrinología y Nutrición			
Perfil docente: Nutrición			
Perfil investigador: Diabetes i gestación			
Destino: Hospital de la Santa Creu i Sant Pau			
Comisión titular			
Presidente	Manel Armengol Carrasco	CU	UAB
Vocal 1º	José Manuel Fernández-Real Lemos	Agregado	U. Girona
Vocal 2º	Susan Webb Youdale	Dra	Sant Pau
Vocal 3º	Ana Isabel Chico Ballesteros	Dra	Sant Pau
Secretario	Salvador Navarro Soto	Agregado	UAB
Comisión suplente			
Presidente	Vicenç Artigas Reventós	TU	UAB

CVE-DOGC-B-17061081-2017

Vocal 1º	Ramon Gomis de Barberà	CU	UB
Vocal 2º	Antoni Pérez Pérez	Dr	Sant Pau
Vocal 3º	Cintia González Blanco	Dra	Sant Pau
Secretario	Javier Calvet Calvo	Agregado	UAB
Identificador de la plaza: AAG00342			
Referencia: AL/16/249			
Departamento: Medicina			
Área de conocimiento: Medicina			
Especialidad: Neurología			
Perfil docente: Neurología - Logopedia			
Perfil investigador: Neuropsicología			
Destino: Hospital de la Santa Creu i Sant Pau			
Comisión titular			
Presidente	Manel Armengol Carrasco	CU	UAB
Vocal 1º	Eduardo Tolosa Sarró	Emérito	UB
Vocal 2º	Isabel Illa Sendra	Dra	Sant Pau
Vocal 3º	Antonio Escartin Siquier	Dr	Sant Pau
Secretario	Salvador Navarro Soto	Agregado	UAB
Comisión suplente			
Presidente	Vicenç Artigas Reventós	TU	UAB
Vocal 1º	Francesc Graus Ribas	TU	UB
Vocal 2º	Albert Lleó Bisa	Dr	Sant Pau
Vocal 3º	Joan Martí Fàbregas	Dr	Sant Pau
Secretario	Javier Calvet Calvo	Agregado	UAB

(17.061.081)